



CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR	EIKIN SUA ECHAVARRÍA.					
NIT:	70132433	TELEFONO:	3116073452.			
CONTRANTANTE:	MIGUEL ANGEL ORREGO ALVAREZ.					
NIE:	98595954	TELEFONO	3006084795			
DIRECCION:	CALLE 24 N° 55-24			EMAIL: :		
NOMBRE R/L	CC					
OBJETO DEL CONTRATO.	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21 6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO					Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: EQUW 957	MODELO:	2015	MARCA	HUNDAY	
	No INTERNO 135	CLASE:	BUSSETA.	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 31	MES	Julio	AÑO 2022	
	FECHA DE TERMINA	DIA 31	MES	Julio	AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$.					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL			
			ANTICIPO	SI	NO	
			VALOR REST	\$		
			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____/ C ____) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar. c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	BELLV		HORA SALIDA	07:30	
	DESTINO	MEDELLIN CARMEN DE VIVORAI		HORA LLEGADA	17:00	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	X 11 HORAS				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: MIGUEL ANGEL ORREGO A		CC: 98595954	TELEFONO: 3006084795		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6632 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

1460

## LA loi d'Or

1993-2002

## 1. Detalles/otto

1

Khui Suat

Miguel H. Orrego H.

CC. 90932933 TRANSPORTADOR

CCS CONTRATANTE SISTEMI

## CONTRATO DE TRANSPORTE



## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

**CONTRATO**

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.  
**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO.**

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R: Registro civil) (C: Tarjeta Identidad) (P: pasaporte) (G: Guardia Civil) (E: Ejército)



	NOMBRE	T.I
1	Jeronimo Padierna Cardona	1021923712
2	Andres Felipe Arteaga Patiño	1023631674
3	Samuel Baena Arias	1018239787
4	Wilmar Julian Torres Berrio	1023632260
5	Johan Alexis Legarda Rave	1033490310
6	Jesus Manuel Osorio Ardila	1020425757
7	Juan Esteban Echeverri Salazar	1018236239
8	Mateo Moreno Gallego	1026062210
9	Brian Arley Restrepo Perez	1022147179
0	Samuel Ardila Ramirez	1022147001
1	Santiago Castañeda Gonzalez	1011397271
2	Jeronimo Gonzalez Zapata	1022147011
3	Malcol Orrego Arango	1022146821
4	Edison Gomez Mejia	101139630
5	Juan Jose Vanegas Montalvo	102180753